

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"BIENES RAICES Y MUEBLES S. A." CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
TRECE**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día treinta y uno del mes de Marzo del dos mil trece, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Chile No. 705 y Sucre en la ciudad de Guayaquil, se reúnen con los accionistas de la compañía **BIENES RAICES Y MUEBLES S. A.** la señora. Elizabeth Isaias Bucaram de Abbud, por sus propios derechos, propietaria de dieciocho mil setecientas cincuenta (18,750) acciones, la señora Elizabeth Abbud Isaias por sus propios derechos propietaria de seis mil doscientas cincuenta acciones (6,250

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

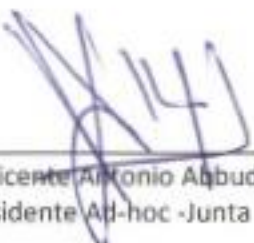
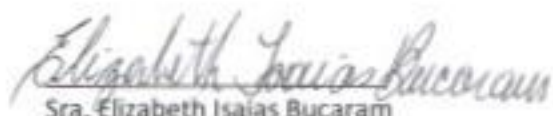
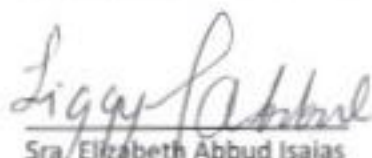
Actúan como Presidente y Secretario Ad-hoc de esta sesión, por designación de la Junta, el señor Vicente Antonio Abbud Isaias y el señor Moisés Vicente Abbud Dumani respectivamente. El Secretario procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Los asistentes aceptan por mayoría celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el punto único a tratarse están de acuerdo en forma unánime.-

Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2012.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el punto del orden del día que les fue puesto a consideración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del año 2012 bajo NIIF que se adjunta como anexo a la presente acta de la compañía **BIENES RAICES Y MUEBLES S. A.** Conforme lo dispone la resolución No. SC.Q.ICU.CPAIFRS. 11.01 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h15.-


Sr. Vicente Antonio Abbud Isaias
Presidente Ad-hoc -Junta
Sr. Moisés Vicente Abbud Dumani
Secretario Ad-hoc de la Junta
Sra. Elizabeth Isaias Bucaram
Accionista
Sra. Elizabeth Abbud Isaias
Accionista